2310/4.3

Medellín, abril 28 de 2017

Señores
M&M DIAGNOSTICS S.A.S
Atte: Luz Stella Méndez Rueda

ASUNTO: Respuesta comunicación de subsanabilidad

Respetados señores

De acuerdo a sus observaciones le informamos lo siguiente:

1. Azucares reductores en materia fecal, Mc Bayer. No se acepta la observación, toda vez que según los términos de referencia numeral 9.1 B, para los casos que dentro de la descripción del insumo este incluida la marca (columna F), se debe entender que es obligante y que no se acepta una marca diferente.

Cordialmente,

BEATRIZ GUARIN OSPINA
Líder Programa Insumos Hospitalarios